



Dieinte marañedis.

SE... QVARTO, VEINTE  
M... EDIS, AÑO DE MIL  
S... ENTOS OCHENTA Y

Macho, y p[re]sente a v[ra] justificazi[on] d. lo[m] muchos  
 años que lar vixen, como lo executaron en su d[omi]nio y buelo  
 siendo un travajo muy rezo y aora de mucha madrugada  
 por Cerano, e Imbrino, han enfermado, y estanguasi  
 imposibilidad de curarlas por. De notien en d[omi]nio de  
 curarizazion de buena conducta, y v[er]dad motivo de  
 guerra, y son responsables a estos, como q[ue] asiansan a mal  
 mente d[omi]nio tablar. Por lo que y que estan p[re]ntos a justificar  
 estar enfermos en el dia, y no poder a v[er]dad porvi a ellas, y  
 que es propio de la Congregacion de este Consistorio proceder con la  
 equidad que acostumbra atendiendo a su en esta m[er]cedia,  
 que mereze la debida compasion. Duplican continen  
 despachando v[ra] tablas en la forma que ha na aqui, y  
 v[er]dad las prebenziones que fueren del d[omi]nio de esta Ciudad  
 Con lo demas q[ue] contiene d[omi]nio Memorial, el qual veleyo  
 a la letra. El d[omi]nio Antonio Pareja Fernandez  
 Rev. y vno de los actuales. Fiel. Informo que el  
 Domingo proximo despues de la t[er]ra de la mañana paso a  
 la Carrizena y a averiguam[en]to de Contante

